

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER

San José de Cúcuta, Treinta (30) de Enero de Dos Mil Trece (2013)

REF: *Acción de tutela* *54-001-23-33-000-2012-00006-00*
 Accionante *ÁLVARO PÉREZ ESCOBAR.*

*POR NO HABER SIDO SELECCIONADA LA PRESENTE ACCION DE TUTELA
POR LA HONORABLE CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL
REVISION, SE ORDENA COMUNICAR A LAS PARTES EN TAL SENTIDO Y
ARCHIVAR EL EXPEDIENTE.*

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Original Firmado

EDGAR ENRIQUE BERNAL JAUREGUI
MAGISTRADO